

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	355589
Número de orden de compra a modificar:	99346

Entidad compradora:	Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)
Nombre del solicitante:	Edna Catalina Romero Fernández
Proveedor:	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-02-22 07:48:03

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-11-15	2023-06-27

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
92796	ASEO Y CAFETERIA	VF-2022-081479	VF	2022-081479
92795	ASEO Y CAFETERIA	CDP-122622	CDP	122622
Nueva	Aseo y Cafetería 2023	CDP-1423	CDP	1423

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

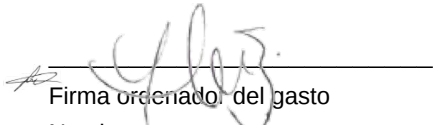
1	ays03--R8 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 3	7.0	Mes	5632467.00	VF-2022-081479	39427269.00
2	ays03--R8 - Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 2	7.0	Mes	2403186.00	VF-2022-081479	16822302.00
3	ays03--R8 - Bienes de Aseo y Cafetería	7.0	Unidad	1404312.00	VF-2022-081479	9830184.00
4	ays03--R8 - Jardinería - 13352	7.0	Mes	2002800.00	VF-2022-081479	14019600.00
5	ays03--R8 - Fumigación - 15122	2.0	Metro Cuadrado	2041583.40	VF-2022-081479	4083166.80
6	ays03--R8 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	CDP-122622	0.00
7	ays03--R8 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-122622	0.00
8	ays03--R8 - AIU	1.0	Unidad	5050951.31	VF-2022-081479	5050951.31
9	ays03--R8 - IVA	1.0	Unidad	1599467.91	VF-2022-081479	1599467.91

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	Reajuste Salarial	1.00	Unidad	7714226.88	CDP-1423	7714226.88
Nuevo	Nuevo	Reajuste Bienes y Servicios	1.00	Unidad	3217790.05	CDP-1423	3217790.05
Editado	8	ays03--R8 - AIU	1.00	Unidad	5706872.32	VF-2022-081479	5706872.32
Editado	9	ays03--R8 - IVA	1.00	Unidad	1807176.24	VF-2022-081479	1807176.24

Detalle o justificación de la aclaración

El supervisor de la orden de compra 99346 mediante oficio 12_100_8_2_800_150_010 radicado el 20/02/23 solicitó la adición de la orden conforme al incremento del IPC – SMMLV 2023, el valor total a adicionar corresponde a \$11.795.646,27 amparado bajo el CDP 1423, quedando la OC en un valor de \$102.628.587,29. La solicitud de la supervisión hace parte integral del presente documento.



Firma ordenador del gasto

Nombre: VILMA YOLANDA NARVAEZ

Documento: 52.375.809



Firma de proveedor

Nombre: Mauricio Ruge Murcia

Documento: C.C 91.260.249



12_100_8_2_800_150_010
Tunja 09 de febrero de 2023

Señores

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Escuela Superior de Administración Pública - ESAP
Bogotá D,C
Sede Central

Asunto: Ajuste servicio de aseo orden de compra 99346 Territorial Boyacá

Respetados señores Dirección de Contratación

La Escuela Superior de Administración Pública –ESAP, a nivel nacional, suscribió en el mes de noviembre del año 2022 la Orden de Compra 99346, con la empresa **SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA:**

INFORMACIÓN GENERAL DE LA ORDEN DE COMPRA.

Numero de Orden de Compra	99346
Proveedor	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA
Nit	860.003.020
Objeto:	CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA DE LA ESAP (Sede de Tunja y Moniquirá)
Valor inicial	NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON DOS CENTAVOS M/CTE (\$90.832.941,02)
Plazo de ejecución	siete (7) meses
Fecha de inicio	01 de diciembre de 2022
Fecha de terminación inicial	27 de junio de 2023
Valor adición 1	ONCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS M/CTE (\$11.795.646,27)
Valor total de la Orden de Compra	CIENTO DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS M/TE (\$102.628.587,29)

La Subdirección Nacional de Gestión Corporativa dentro de las funciones establecidas en el numeral 23 del artículo 36 del Decreto 164 de 2021 están las de “Dirigir y controlar la debida prestación de los servicios de vigilancia, aseo, mantenimiento y transporte, que se requieran para el adecuado funcionamiento de la Escuela”. De igual forma la Resolución 613 del 13 de mayo de



2021 “Por medio de la cual se crean grupos internos de trabajo en la Subdirección Nacional de Gestión Corporativa en la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP” crea el Grupo infraestructura y mantenimiento, con la función de: *“Coordinar, supervisar y controlar la prestación de los servicios de servicios públicos, cafetería, combustible, vigilancia y aseo de la Entidad”*

En ese sentido, la ESAP requiere contar con los bienes y servicios necesarios para garantizar el adecuado estado de conservación y mantenimiento de las sedes, dentro del que se encuentra el servicio de aseo y cafetería, el cual es de suma importancia para prestar un servicio óptimo al público y funcionarios de la Entidad.

Por lo anterior y teniendo en cuenta el incremento del salario mínimo decretado en el país y el incremento del IPC para la vigencia 2023 y conforme al comunicado de fecha del 17 de enero de 2023 realizado por la Tienda Virtual del Estado Colombiano - Colombia Compra Eficiente, correspondiente al ajuste de precios por concepto de aumento en el IPC y el SMMLV 2023, se hace necesario ajustar la orden de compra 99346, en un 16% para el SMMLV y en un 13.12% en bienes y servicios, a fin de garantizar el servicio de aseo hasta la fecha de terminación de la orden de compra.

Para tal efecto, me permito detallar los servicios actuales contratados y el incremento solicitado:

VALORES ACTUALES ORDEN DE COMPRA 99346						
No	Artículo	Cantidad	Unidad	Valor unitario 2022	Precio	Total
1	ays03--R8 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 3	7.00	Mes	\$ 1.877.489,00	\$ 5.632.467,00	\$ 39.427.269,00
2	ays03--R8 - Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 2	7.00	Mes	\$ 1.201.593,00	\$ 2.403.186,00	\$ 16.822.302,00
3	ays03--R8 - Bienes de Aseo y Cafetería	7.00	Unidad	\$ 1.404.312,00	\$ 1.404.312,00	\$ 9.830.184,00
4	ays03--R8 - Jardinería - 13352	7.00	Mes	\$ 2.002.800,00	\$ 2.002.800,00	\$ 14.019.600,00
5	ays03--R8 - Fumigación - 15122	2.00	Metro Cuadrado	\$ 2.041.583,40	\$ 2.041.583,40	\$ 4.083.166,80
6	ays03--R8 - Recargo por Trabajo nocturno	1.00	Unidad		\$ -	\$ -
7	ays03--R8 - Recargo por dotación especial	1.00	Unidad		\$ -	\$ -
SUBTOTAL						\$ 84.182.521,80
8	ays03--R8 - AIU	1.00	Unidad			\$ 5.050.951,31
9	ays03--R8 - IVA	1.00	Unidad			\$ 1.599.467,91
Total						90.832.941,02



VALORES CON INCREMENTO IPC - SMMLV					
No	Artículo	CANTIDADX MESESXVR	INCREMENTO	DIFERENCIA	VALOR TOTAL CON INCREMENTO
1	ays03--R8 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 3	\$ 33.794.802,00	\$ 39.201.970,32	\$ 5.407.168,32	\$ 44.834.437,32
2	ays03--R8 - Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 2	\$ 14.419.116,00	\$ 16.726.174,56	\$ 2.307.058,56	\$ 19.129.360,56
3	ays03--R8 - Bienes de Aseo y Cafetería	\$ 8.425.872,00	\$ 9.531.346,41	\$ 1.105.474,41	\$ 10.935.658,41
4	ays03--R8 - Jardinería - 13352	\$ 12.016.800,00	\$ 13.593.404,16	\$ 1.576.604,16	\$ 15.596.204,16
5	ays03--R8 - Fumigación - 15122	\$ 4.083.166,80	\$ 4.618.878,28	\$ 535.711,48	\$ 4.618.878,28
6	ays03--R8 - Recargo por Trabajo nocturno				
7	ays03--R8 - Recargo por dotación especial				
SUBTOTAL				\$ 10.932.016,93	\$ 95.114.538,73
8	ays03--R8 - AIU			\$ 655.921,02	\$ 5.706.872,32
9	ays03--R8 - IVA			\$ 207.708,32	\$ 1.807.176,24
Total				\$ 11.795.646,27	\$ 102.628.587,29

Teniendo en cuenta los valores actuales de la orden de compra y la adición conforme al incremento del IPC – SMMLV, relacionados en la tabla anterior, el valor total a adicionar corresponde a \$11.795.646,27 tal como se relaciona a continuación:

REAJUSTE SALARIAL	\$ 7.714.226,88
REAJUSTE BIENES Y SERVICIOS	\$ 3.217.790,05
AIU	\$ 655.921,02
IVA	\$ 207.708,32
TOTAL REAJUSTE	\$ 11.795.646,27

Para respaldar presupuestalmente la adición que se pretende realizar, la Entidad cuenta con el CDP número 1423 del 11 de enero de 2023.

Por las razones expuestas y de conformidad a lo establecido en el inciso primero y segundo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, que señala: “Las Entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieren el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y



convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración”. Así mismo el parágrafo único del mismo artículo establece: “Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales, es viable adicionar la Orden de Compra 99346 de 2022.

Conforme a las razones expuestas, se hace necesario: i) adicionar la Orden de Compra No. 99346 suscrita con **SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA** por la suma de ONCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS M/CTE (\$11.795.646,27).

Cabe resaltar que por error involuntario al momento de la suscripción de la orden de compra se estableció como fecha de vencimiento el 11 de noviembre de 2023 y dado que el presente servicio se adquirió por siete (7) meses teniendo en cuenta que la vigencia máxima para ejecutar las órdenes de compra según el acuerdo marco es hasta el 27 de junio de 2023, la presente orden de compra tendrá como fecha límite de vencimiento hasta el **27 de junio de 2023**.

Cordialmente,

CARLOS EDUARDO GRANADOS LARROTA
Coordinador Administrativo y Financiero
Supervisor de la Orden de Compra 99346
Territorial Boyacá

Elaboró: Paola Andrea Naranjo Florez – Contratista Grupo de Infraestructura y Mantenimiento



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"										
Numero:	1423	Fecha Registro:	2023-01-11	Unidad / Subunidad ejecutora:	05-03-00-01 ESAP CENTRAL					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	72.312.825,87	Valor Total Operaciones:	11.795.647,00		Valor Actual.:	84.108.472,87	Saldo x Comprometer:	11.795.647,00	Vr. Bloqueado	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	1623	Fecha Registro:	2023-01-11	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
0901IN GRUPO DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Propios	27	CSF	2023-02-17	72.312.825,87	11.795.647,00			
					Total:	72.312.825,87	11.795.647,00	84.108.472,87	11.795.647,00	0,00
Objeto:	CONTRATAR EL SERVICIOINTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA DE LA ESAP(Sede de Tunja y Moniquirá									

Firma Responsable